



**ACTA Nº 44 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA
CELEBRADA EL DÍA 05 DE JULIO DE 2017.**

ASSISTENTES:

Presidenta:

-Doña Isabel Lozano Lázaro

Vice-presidente

Don Ramón Vilar Zanón

Vocales:

Grupo Compromís:

-Don Vicent Josep Puchades Vila

-Don Didac Botella i Mestre

-Don Jordi Durban Sánchez

Grupo Socialista

-Don José Miravalls Mingarro

-Doña Pilar Suárez Lluch

Grup València en Comú

-Doña Teresa Faus Boronat

Grupo Popular

En Valencia, siendo las 19 horas 2 minutos del día 5 de julio de 2017, se reúnen en los locales del C.M.A.P.M. sitios en PL/ Profesor Vicent Alcocer Coloma s/n los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Russafa que al margen se relacionan.

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º. Informe de la Presidencia.

3º. Dar cuenta de las propuestas de los Grupos de Trabajo.

4º. Mociones y preguntas.

5º. Sugerencias y propuestas.

6º. Intervenciones vecinales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



-Don Alejandro Fernández-Checa Ruiz

-Doña Cristina Diego Martí

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadania

-Doña Cristina Barber Mena

-Don Antonio Cervera Briones

Secretario:

Don. Vicente Morant Deusa

En la fecha y hora arriba indicada, por la sra. Presidenta, doña Isabel Lozano, se inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes y procediéndose a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior por los vocales del Consejo Municipal de Distrito.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Por la Presidencia se procede a dar cuenta en su informe de las siguientes cuestiones:

-En el apartado de subvenciones a proyectos participativos para las entidades que las han solicitado, informa que se han presentado 19 propuestas en el ámbito del distrito, indicado que, a finales de julio, se resolverá la adjudicación definitiva cuyo pago se llevará a cabo en septiembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



-A continuació presenta el projecte relatiu al estat de execució del pressupost de los projectes participatius, document que se adjunta a la presente acta como anexo. Indica la señora Isabel Lozano que es referido documento puede facilitarse a las entidades interesadas que lo soliciten, pudiendo pedirlo a través del correo electrónico de la Junta.

-En relación al proceso de aprobación de la nueva normativa que va a regular la participación ciudadana, precisa que el Consejo Social de la Ciudad se reunirá después del verano para estudiar las alegaciones presentadas, como requisito previo a la última fase del proceso que será la aprobación por el Pleno Municipal.

-Propone que los grupos de trabajo se manifiesten sobre la posibilidad de constituir en el ámbito de la Junta un grupo de comercio al que podía dotarse de una asignación de 300 euros.

3. DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Por doña Teresa Faus Boronat, vocal-coordinadora del grupo de inversiones en barrios, se presenta el siguiente informe:

VALORACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DE INVERSIONES EN BARRIOS 2016-2017

La iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento de Valencia para elaborar unos presupuestos participativos a través de la Consulta Ciudadana de Inversiones en Barrios nos parece muy positiva.

No obstante consideramos necesario hacer una serie de observaciones constructivas, por si podemos ayudar a mejorarla en futuras ediciones.

LA DOTACIÓN ECONÓMICA ES MUY ESCASA

En efecto, **la dotación para los presupuestos participativos** en esta campaña ascendió a siete millones de euros. Si tenemos en cuenta que la población de Valencia es de 787.266 habitantes, según el padrón a 1 de enero de 2016, la media asciende a 8, 84 euros por persona. Los euros presupuestados por habitante de la Junta Municipal de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Ruzafa han sido 8,35 euros por persona, ligeramente por debajo de la media de Valencia.

Esta es **una cantidad** a todas luces **insuficiente para motivar a los ciudadanos** a movilizarse a participar.

JMD	DISTRITO	Presupuesto 2016-2017	Población 01.01.2016	Euros por habitante	
				Distrito	JMD
JMD RUZAFA	2 L'EIXAMPLE	316.480,00	42.406	7,46	8,35
	10 QUATRE CARRERES	474.675,00	73.664	6,44	
	19 POBLATS DEL SUD	347.011,00	20.228	17,15	

Aun estando dentro de la media, consideramos que la población no puede ser el único criterio para asignar los recursos. En el ámbito de nuestra Junta Municipal tenemos territorios escasamente poblados con mayores necesidades de inversión que la mayoría de los barrios de Valencia, bien por sus propias características, bien porque han estado históricamente abandonados.

Els Pobllats del Sud necesitan una asignación adicional que, aunque ya se está produciendo, todavía resulta escasa.

Pero, además, **las pedanías del Distrito de Pobllats del Sud solicitan un presupuesto independiente** para cada una de ellas.

En opinión de algunas de ellas la experiencia pasada ha demostrado que un presupuesto conjunto para todas ellas ha supuesto más enfrentamiento que colaboración.

LOS PLAZOS Y LA PARTICIPACIÓN PRESENCIAL DEBEN ESTAR CLAROS DESDE EL INICIO.

Sería conveniente que los plazos se fijen desde un principio, que no se vayan variando sobre la marcha.

También es necesario facilitar la participación presencial, ya que hay muchas personas que no disponen de ordenador, internet o correo electrónico. Desde un principio debería quedar claro los lugares, días y horas disponibles.

LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ES DEMASIADO LENTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



El plazo de tiempo entre la votación de una propuesta y la ejecución de la misma no debe ser tan dilatado si se quiere que la gente perciba los cambios en la ciudad como algo derivado de su participación.

No podemos esperar que el día que se inicie la construcción del carril bici en la avenida Antiguo Reino de Valencia la ciudadanía lo considere fruto de un proceso de participación que se inició dos años antes, concretamente, a finales de 2015.

EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS NO SE DEBE INCLUIR EL MANTENIMIENTO NI LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Como su nombre indica, la consulta ciudadana de inversiones en barrios debe hacer referencia a “inversiones” y a “barrios”.

Por tratarse de *inversiones* **deben dejarse fuera todos aquellos trabajos de conservación y mantenimiento** que, por otra parte, son obligatorios para el Ayuntamiento.

Por tratarse de inversiones en *barrios*, **deben dejarse fuera las grandes infraestructuras que afectan a toda la ciudad**, como la construcción de un carril bici.

La conveniencia de promover la utilización de la bicicleta como medio de transporte en una ciudad como Valencia, de tamaño medio, llana y con una climatología benévola, es algo que no ofrece lugar a dudas. Sin embargo, no creemos que esta sea una propuesta de “inversiones en barrios”. La construcción del carril bici en la debe hacerse dentro del plan de movilidad urbana, planificándolo en su conjunto para todo el municipio.

LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBEN ESTAR APOYADOS POR TECNICOS MUNICIPALES

Las propuestas de proyectos de inversión podían ser presentadas a título individual o por los Grupos de Trabajo por Distrito organizados por las siete Juntas Municipales de Distrito que existen en nuestra ciudad. Estos Grupos de Trabajo se reunieron en tres ocasiones. La primera el 8 de noviembre de 2016 y después cada quince días.

En la primera participaron simultáneamente los tres distritos de la Junta. Después de explicarnos las bases de la consulta **se nos pidió “a bocajarro” que expusiéramos las necesidades de nuestros barrios, sin un trabajo previo de mapeo de centros**. Las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



siguientes reuniones se hicieron diferenciando según distritos. En la segunda, formulamos nuestras propuestas en función de las necesidades expuestas y en la última votamos para elegir siete propuestas entre todas las planteadas.

Las reuniones estuvieron dirigidas por personal de participación contratado por el Ayuntamiento, pero **no hubo ninguna coordinación con los técnicos encargados de validar las propuestas**, como demuestra el hecho de que menos de la mitad de las propuestas planteadas en estos Grupos de Trabajo fueron consideradas viables.

En efecto, de las 585 propuestas presentadas en un principio, sólo pasaron a la fase de estudio de viabilidad 266 propuestas, 114 que fueron presentadas por los Grupos de Trabajo y 152 presentadas a título particular con 30 o más apoyos. De las 114 propuestas que fueron presentadas por los grupos de Trabajo, únicamente 55 –esto es, menos de la mitad –superaron la fase de estudio de viabilidad por parte de los técnicos del Ayuntamiento.

Esto supone un estrepitoso fracaso de los Grupos de Trabajo, tal y como fueron concebidos en la campaña 2016-2017, ya que, según se nos dijo a las personas que asistimos a los mismos, estaban previstos, precisamente, para evitar que las propuestas planteadas fueran técnicamente inviables.

Concretamente, en el ámbito de nuestra Junta Municipal de las 20 propuestas presentada, sólo 10 (en negrilla) fueron validadas.

PROPUESTAS L'EIXAMPLE
REMODELACIÓN DEL PARQUE MANUEL GRANERO
INSTALACIÓN SONÓMETROS. MAPA DEL RUIDO RUZAFÁ
La manzana perdida de Ruzafa
Protección zona infantil frente a tráfico rodado en Plaza Doctor Landete
REPEATONALIZACIÓN CALLES SORNELLS, VIVONS, MOSSÈN FEMENIA, PRIM, CLERO (RUSSAFA)
TARJETA RESIDENTE ZONA NARANJA
Adaptación Oficina Centro gente mayor

PROPUESTAS QUATRE CARRERES
Ampliación y renovación parque antiguo mercado Montolivet
Instalación bancos delante del ambulatorio Centro de Especialidades Montolivet
Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en espacios abiertos
INSTALACIÓN ACERA FIJA EN CURVA ACTUAL DE BOLARDOS FRENTE CENTRO DÍA PERIFERIA
ADQUISICIÓ D'UN PANEL ELÈCTRIC PER A POSAR INFORMACIÓ SOBRE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



ACTIVITATS DEL BARRI
Millores en les voreres de La Punta , en avda Jesus Morante y Borrás
Prolongació Acera Frente al colegio de la Fonteta.

PROPUESTAS POBLATS DEL SUD
VIA VERDA DEL FORN D'ALCEDO A SEDAVI. PRIMERA FASE: ACCESSOS URBANS.
REMDELACIÓ PLAÇA PORTADORS DE LA VERGE - PINEDO
Parque socialización perros en La Torre
INSTALACIÓN DE CASSETAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS
Itineraris segurs a les escoles.
Millora i adequació de les places dels Poblats del Sud

COMPETENCIA DE LOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO.

Con la fase de estudio de la viabilidad del proyecto diseñada como hasta ahora, se deja la decisión de qué proyectos realizar en manos de los técnicos municipales, que pueden adoptar cualquier decisión sin necesidad de motivarla.

Pero además, las propuestas presentadas por los Grupos de Trabajo han sido modificadas por los técnicos en muchas ocasiones, sin consensuar los cambios con la persona o entidad que las presenta.

En concreto en el Distrito de L'EIXAMPLE, de las 7 propuestas presentadas en el Grupo de Trabajo, sólo dos han superado esta fase y las dos han sido objeto de una importante modificación.

Y lo que es más grave, en el caso del Parque Manuel Granero, se sustituye su rehabilitación por la *redacción de un proyecto participativo*, que difícilmente puede ser considerado una inversión.

Por todo ello, solicitamos que los técnicos del Ayuntamiento no alteren las propuestas presentadas por los ciudadanos de forma arbitraria y que los acuerdos de no viabilidad estén suficientemente motivados y comunicados a los presentantes de las propuestas para que estos aleguen cuanto estimen oportuno, etc.

Tal y como está diseñada actualmente la campaña, los técnicos del Ayuntamiento son los que verdaderamente deciden qué propuestas de los presupuestos participativos son las que directamente se ejecutan, como siempre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Por el vocal-coordinador del grupo Compromís don Dídac Botella i Mestres se procede a la lectura del correspondiente informe, cuyo tenor literal es el siguiente:

Des del carrer Consell de Districte, el grup de treball de Cultura de la Junta de Districte de Russafa s'ha reunit en una ocasió -26 de juy de 2017-. A la reunió hi acudiren els vocals de Cultura del PSOE i de València en Comú (Pepe i Teresa) el tècnic de la Junta (Estanis) i jo mateix com a coordinador i vocal de Compromís, així com una vintena de membres inscrits al grup de Cultura. En aquesta reunió, convocada a la seu de la Junta de Districte a les 19 hrs, es parlaren i debateren els següents assumptes de l'ordre del día:

ORDRE DEL DÍA:

- 1. Informacions diverses sobre la Comissió de Cultura:**
 - a. Activitats realitzades durant els últims mesos.
 - b. Informació i divulgació sobre les activitats programades que desenvoluparan durant les proximes setmanes o mesos.
 - c. Informació sobre el romanent del pressupost de la Comissió.
- 2. Informació sobre els premis fallers de la Junta.**

NOTA: No es prendrà cap decisió definitiva ni es farà cap votació al respecte.
- 3. Noves propostes d'activitats.**
- 4. Altres qüestions i suggeriments.**

DESENVOLUPAMENT DE LA REUNIÓ

Informacions diverses sobre la Comissió de Cultura.

a) Activitats diverses realitzades durant els últims mesos.

El coordinador informa de totes les activitats realitzades durant els mesos d'abril, maig i juny (es poden consultar a l'annex).

b) Informació i divulgació sobre activitats programades per als pròxims mesos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



El coordinador comunica els assistens les activitats tancades (algunes encara sense una data concreta) que es realitzaran al llarg de la resta de l'any (es poden consultar a l'annex).

c) Informació sobre els romanent del pressupost de la Comissió.

El Coordinador informa del romanent de la Comissió de Cultura, que és de 2888,07 euros. Tanmateix, el tècnic matisa que, si així ho accepta el grup, cal restar-hi una petita partida d'una activitat -exhibició de vella llatina a l'albufera de València- a la qual, la Junta s'hi vol sumar per la seua vàlua però que, per la impossibilitat de convocar el grup, no es va consultar. El grup accepta la partida de 240 euros –dues barques-, a la qual, també s'hi ha de sumar una despesa de 200 euros en concepte de promoció de les activitats i de publicitat. Així doncs, el romanent queda fixat en 2.448,07 euros.

2. Informació sobre els premis fallers de la junta.

El coordinador explica que, durant la darrera reunió del grup, després d'un petit debat al voltant dels premis fallers de la junta, es va comprometre a tornar-ne a parlar. Tanmateix, tal i com s'especificà a l'ordre del dia, només es debatiria sobre les diferents opcions que plantegen alguns memebres del grup, sense prendre cap tipus de decisió definitiva. De nou, alguns membres del grup van mostrar la seua voluntat de tornar a la modalitat dels premis de fa dos anys, quan es donava premi a totes les falles, en reconeixement a la seua tasca. El coordinador va mostrar de nou, la seua negativa a aquesta modalitat, així com molts altres membres del grup. Després d'un petit debat, el coordinador convida els assistens a prendre una decissió consensuada durant properes reunions.

3. Noves propostes d'activitat.

El Grup de Cultura accepta les dues propostes que es presenten.

Tallers diversos.

Impartits per Jerònima Teruel, incloent risoteràpia, control de l'estrès i creixement personal. S'acordà una partida de 500 euros amb el compromís d'ajustar el preu per hora de cada taller, per tal de poder oferir-ne la màxima quantitat als diferens barris.

Diferent membres del Grup discuteixen sobre la cabuda d'aquestes activitats en la comissió de Cultura perquè entenen que no hi estan vinculades directament. El coordinador intervé per dir que, malgrat que no hi están connectats directament, s'hi pot fer una excepció –si així ho accepta el grup-com s'ha fet en alguna altra ocasió en la que l'activitat no s'ajustava estrictament al concepte de Cultura-. Després de debatre

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



una mica al voltant d'aquest tema s'accepta la proposta, sempre i quan s'ajuste el preu a 60-70 euros l'hora i hi haja una demanda superior a 10 persones per taller.

Taller de teatre per adults.

Es proposa un taller d'iniciació al teatre per a persones adultes, per un màxim de 15 persones i un preu de 300 euros (un total de 8-10 hores). També es vincula la seua realització a un nombre mínim de participants (8 persones).

A més a més, els companys del festival de Russafa Escénica ens expliquen el seu nou projecte, concretant en dues activitats per a les qual demanen la col·laboració de la Junta. El pressupost és de 600 euros, però com que la Junta ja havia compromés una col·laboració de 500 euros, només s'hi han d'afegir 100 euros, i, com hi ha pressupost, el grup hi accedeix.

Amb aquestes activitats compromeses, el romanent a dia d'avui del grup de Cultura és de 892,07 euros.

5. Altres qüestions i sgeriments.

Per qüestions de pressupost, Rosa Laparra declina de demanar més diners per projecte Russafa Baixa la veu, en el qual, l'any passat la Junta hi va col·laborar amb 1.800 euros. Tanmateix demana que la Junta faça un esforç per recordar en totes les activitats que es facen al carrer i a l'aire lliure que cal respectar el descans dels veïns.

Per últim, el coordinador del grup anuncia que, després de dos anys, deixa el càrrec per dos motius. En primer lloc, explica que ja no viu a Russafa i que, per tant, té més dificultats per assistir a les diferents activitats en les quals hi col·labora la Junta. D'altra banda, la seua recent paternitat també ha influït en la seua decissió. Deprés d'explicar les raons del seu comiat i agrair tothom la col·laboració i la dedicació mostrada durant els darrers dos anys, anuncia que el substituirà Jordi Durban, vocal de Compromís i membre del grup de Cultura des de fa més d'una ny.

Sense cap altre assumpte per discutir, conclou la reunió a les 21, 30 hores.

El vocal coordinador de la Comissió de Cultura.

Dídac Botella i Mestres.

ANNEX I

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



1.ACTIVITATS REALITZADES

Des del mes d'abril, data de l'últim Consell de Districte, les activitats realitzades per la Junta han estat les següents:

ABRIL

-Actuació del grup PUKA! Dins de la semana de La Torre (30 d'abril 2017).

MAIG.

-Convocatòria dels Concursos de Fotografia (25 treballs) i Pòster Divulgatiu Científic-Tècnic (5 treballs).

-Col·laboració amb VALENCIA NEGRA en dues activitats: CSI valencià i crònica negra de Russafa (10 de maig 2017).

-CINEMA I DEBAT. Alqueria de Pinedo (12 de maig 2017).

-CONTACONTES a la plaça Major de Pinedo (14 maig 2017).

JUNY.

-TEATRE INFANTIL: La *Cenicienta* (Grup La Manta al Coll). Al CEIP Forn d'Alcedo (10 de juny 17).

-Cloenda del projecte A LES BALCONADES (11 de juny 2017).

-ITINERARIS per l'horta de Castellar-L'Oliveral (12 i 18 de juny 17).

-CONCERT de la Societat Instructiu Musical en el Palmar (14 de juny 17).

--CONCERT del Centre Instructiu Musical Castellar.Oliveral, dins la setmana cultural l'A.A.V.V. Castellar-Oliveral (15 juny 17).

-Exhibició de VELA LLATINA en l'Albufera, organitzada per l'Alcaldia del Perellonet, amb la col·laboració de la Junta (17 de juny 2017).

ACTIVITATS FUTURES

JULIOL

-CONCERT de l'Unió Musical Sta. Cecília Castellar-Oliveral, cloenda de les festes en el Forn d'Alcedo (23 de juliol de 2017).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



AGOST

-CONCERT commemoratiu del Centenari de la Societat Instructiva Musical en el Palmar (5 d'agost 2017).

SETEMBRE

- Convocatòria del Concurs de Relat Curt.
- CONTACONTES a Castellar-Oliveral (data per concretar).
- CONCERT Societat Musical La Torre en La Torre (data per concretar).
- CONCERT de l'Agrupació Musical Carrera Font de Sant Lluís en Montolivet (data per concretar).
- Activitats de Russafa Escènica (data per concretar).
- Últim itinerari per Castellar-Oliveral (data per concretar).

OCTUBRE

- CONTACONTES en la Fonteta de Sant Lluís (data per concretar).
- LA MALETA DE LA CIÈNCIA El Palmar (7 d'octubre pel matí).
- TEATRE INFANTIL, *La Cenicienta* a El Palmar (7 d'octubre per la veprada).
- LA MALETA DE LA CIÈNCIA A RUSSAFA (data per concretar).
- LA MALETA DE LA CIÈNCIA A MALILLA (Data per concretar).
- TEATRE INFANTIL: *La Cenicienta*, a Malilla (data per concretar).

NOVEMBRE

- CINEMA I DEBAT, a Russafa (data per concretar).
- CINEMA I DEBAT, a el Saler (data per concretar).
- CONCERT de la Escuela de Música Amparo Iturbi a El Saler (data per concretar).
- LLIURAMENT DELS PREMIS de la Junta i dels concursos (data per concretar).

ANNEX II

ROMANENT GRUP DE CULTURA

Romanent previ:

2.888,07 euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Despesa vela llatina: 240,00 euros
 Despesa publicitat: 200,00 euros
 Total: 440,00 euros

Diferència: **2.448,07 euros**

Despeses aprovades:

Concert El Palmar: 500, 00 euros
 Taller teatre adults: 300,00 euros
 Tallers risoteràpia, etc. 500,00 euros
 Excés aprovat R. Escènica 226,00 euros
 Total: **1.556,00 euros**

Romanent definitiu **892,07 euros**”.

Por la vocal del grupo de Bienestar Social, doña Pilar Suárez, se dio cuenta de la reunión del grupo celebrada el día 5, presentando el siguiente informe:

El día 27 de abril se realizó una charla de pasos jurídicos en caso de violencia de género para la A.A.V.V. de la Torre.

-El día 03 de mayo se realizó la misma charla en Pinedo.

-También comuniqué que me reuní con la A.A.V.V. de Monteolivete, allí se escucharon algunas de sus inquietudes i necesidades por lo cual se les sugirió que remitiesen por correo estas para poder trasladarlas a la Junta y a la Concejalía correspondiente.

-Se aclaró a los presentes y a la Junta en particular que las actuaciones que se realizan desde mesa de trabajo de Bienestar Social no resultan gravosasi a la Junta y por consiguiente al Ayuntamiento, ya que el otro día en una reunión parecía haber dudas al respecto de ellas.

-Se informó que desde la mesa de Trabajo de Bienestar Social se habían propuesto una serie de talleres y estos se trasladaron a la mesa de trabajo de Cultura para su votación, ya que Bienestar Social no dispone de ningún tipo de ayuda.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Indico los talleres que se propusieron:

- 01- Inteligencia emocional.
- 02- Comunicación: Estrategias.
- 03- Risoterapia.
- 04- Control de ansiedad.

Para ello me reuní en dos ocasiones con la profesional que realiza estos talleres, siendo aprobados desde la mesa de Cultura Risoterapia y Control de ansiedad.

Se han propuesto una serie de conferencias de pensamiento positivo y desarrollo personal y autoayuda, totalmente gratuitas, ya que son conferencias y no talleres. Estas son complementarias a los talleres, no las sustituyen. Serán impartidas por una terapeuta de dilatada carrera profesional, directora del centro Armonel. Concretamente son diez las conferencias que se proponen, para no alargarlo se enviará información via E-mail. Estas se realizaran en las A.A.V.V. Siempre y cuando la Presidenta de la Junta Municipal de Ruzafa lo apruebe, ya que he tenido serios problemas para realizar las actividades pertinentes.

Se informó que después de varios intentos de intentar comunicar con la Directora de General de Servicios Sociales (Rosana). Se volvieron a repetir las actuaciones para mantener una entrevista con ella. Me indicó que pasara una solicitud por registro de entrada de la Junta Municipal, para agilizar el tema por nota interna y acudiría el técnico más apropiado ya que la junta lo tiene a bien, se realizaran las gestiones oportunas.

Se ha solicitado vía Whatsapp a D^a Isabel Lozano, Presidenta de la Junta, tal y como se me recomendó la posibilidad de convocar una reunión con el técnico del Ayuntamiento que pudiera informar sobre el tema de la vivienda (subvencionada, ayudas para alquilar...) Dado el problema habitacional existente hoy en día. Ha quedado doña Isabel Lozano en darle “una pensada al tema” y volverlo a hablar” (transcribo literalmente). A la pregunta que me realizó si estaba de acuerdo en la “pensada y volverlo a hablar”, evidentemente mi contestación fue afirmativa.

Dejé bien claro que no soy política y nada hago a ese nivel, lo realizo por vocación de servicios, ningún vocal de la Junta cobramos nada y los coordinadores de las mesas de trabajo, tampoco.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



También comunicué que si resulto impertinente, incómoda o molesta, etc. A la Junta, que me lo notifique por escrito e inmediatamente dejaré de ser vocal de esta junta.

Atentamente,

Pilar Suárez.

1. MOCIONES Y PREGUNTAS

Por el grupo Municipal del Partido Popular se presentaron dos mociones. En la primera de ellas, se expone:

Alejandro Fernández–Checa Ruiz, vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, provisto de DNI/NIF núm. 22558324Q, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del reglamento Orgánico del Pleno, presenta en su nombre y en el del citado grupo municipal la siguiente **MOCIÓN sobre Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en Naves de Ribes**.

Ruzafa es un barrio en el que vive un importante número de personas mayores, presentando un índice de envejecimiento significativamente más elevado que la media de la ciudad de Valencia,

Esta realidad, unida al creciente número de personas mayores que viven solas y que con el paso del tiempo van a ir perdiendo autonomía funcional requiriendo por ello de crecientes cuidados y atenciones específicos y profesionales, hacen necesaria la puesta a disposición de esta grupo poblacional de un centro de día para personas mayores dependientes ubicado en el barrio de Ruzafa.

La puesta en funcionamiento por parte del Ayuntamiento de Valencia de un recurso municipal de estas características vendría a añadirse a los tres Centros de Día para Personas Mayores Dependientes actualmente existentes en la ciudad. Arniches, Tres Forques y la Purísima. Ninguno de ellos está ubicado cerca o relativamente cerca

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



del barrio de Ruzafa, encontrándose esta parte de la ciudad desprovista de un recurso de este tipo.

La rehabilitación del conjunto de las Naves de Ribes en el Parque Central representa una oportunidad única para dotar al barrio de Ruzafa de un Centro de Día para Personas Mayores, tanto por su cercanía como por el entorno ajardinado de su ubicación, perfecto para los usuarios del mismo. Hay que tener en cuenta, además, que el elevado grado de consolidación urbanística del barrio, con la consiguiente falta de solares públicos en los que edificar, impide la construcción de este equipamiento en otra parte del barrio o su entorno.

Si bien las cuatro Naves de Ribes se han adscrito ya por el Gobierno Municipal a las diferentes Concejalías de las que dependen los equipamientos previstos en las mismas, entre los que no está un Centro de Día para Personas Mayores Dependientes, nos encontramos todavía en una fase inicial que a buen seguro permitirá un replanteamiento de la situación a fin de dar cabida en el conjunto a un centro de estas características. Al margen de la posibilidad de destinar uno de los muelles existentes en el entorno de las Naves, o una parte de los mismos a esta finalidad.

De acuerdo con todo lo anterior, el vocal que suscribe, en su nombre y en el del Grupo Popular, formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Que por parte del Gobierno Municipal se lleven a cabo los estudios y actuaciones necesarias para ubicar en alguna de las naves que integran el conjunto de las Naves de Ribes del Parque Central, un Centro de Día Municipal para Personas Mayores Dependientes que preste servicio a las Personas mayores del barrio de Ruzafa y, en general, a la población mayor de esta parte de la ciudad.

Segunda.- Que subsidiariamente, de no ser posible la ubicación del mencionado equipamiento en ninguna de las citadas naves por razones debidamente motivadas y justificadas, se destine a tal finalidad el edificio del Muelle 3, situado en el entorno del Parque Central recayente al barrio de Ruzafa.

En Valencia, 22 de junio de 2017.

Después de defender sus argumentos el sr. Fernández-Checa, por la sra. Presidenta se dio respuesta y, tras el turno de réplica, la moción fue rechazada con dos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



votos a favor (Grupo Popular) seis en contra (Compromís. PSPV-PSOE, València en Comú) y una abstención (Grupo Ciudadanos. El sr. Cervera no votó por no encontrarse presente).

En la segunda moción presentada por el mismo grupo municipal, se expone:

“Alejandro Fernández-Checa, vocal portavoz del Grupo Municipal Popular, provisto del DNI/NIF núm. 22558324Q, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno presenta en su nombre y en del citado grupo municipal, la siguiente **MOCIÓN sobre inclusión de propuestas en las próximas bases reguladoras de consulta ciudadana de inversiones en barrios.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Valencia en los ejercicios 2016 y 2017 ha puesto en marcha sendas iniciativas de consulta ciudadana de inversión de una parte del presupuesto municipal de inversión para que los vecinos puedan proponer y votar pequeñas obra e infraestructuras en sus barrios.

Entre los objetivos de la consulta ciudadana de inversiones en barrios es implicar a los vecinos de la ciudad de Valencia que se encuentra dividida administrativamente en 19 distritos siguiendo un criterio territorial, para que éstos a través de esta iniciativa puedan participar y decidir qué inversiones quieren para su barrio.

Por lo que respecta a los requisitos que se exigen para poder votar las propuestas que han sido validadas por los respectivos servicios técnicos municipales, en las dos convocatorias que se han realizado hasta la fecha 2016 y 2017, el criterio que se ha aplicado ha variado, en la primera convocatoria (base 5.2) cada ciudadano solo podía votar los *“proyectos de inversión en Barrios del Distrito de empadronamiento de la vecina y vecino que se inscriba como votante”*.

Sin embargo en la convocatoria actual base 6.1 se establece que pueden votar *“todas las personas mayores de 16 años empadronados en el municipio de*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Valencia en el momento que se registren en la plataforma web de la Consulta Ciudadana.”

Tras la experiencia de estas dos ediciones, entendemos desde el grupo popular que al tratarse de obras a ejecutar en los barrios donde el vecino que propone y vota desarrolla su vida diaria, es más coherente con el espíritu de esta iniciativa que sólo se puedan votar, y por tanto elegir proyectos a los vecinos que se van a beneficiar de forma más directa e inmediata de la inversión.

Asimismo entendemos que las propuestas de inversión, una vez validadas y que se someten a votación, deberían poder ser votadas por los vecinos, desde el inicio del período de votación, de forma presencial ante el funcionario de la Junta Municipal del lugar en el que figuren empadronados.

Por todo lo cual, el vocal que suscribe del grupo popular del Partido Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Única. Que se inste al Concejal de Participación Ciudadana y Acción Vecinal para que en las próximas bases reguladoras de la consulta ciudadana de inversión en barrios incluya entre los requisitos de los ciudadanos que puedan participar y votar proyectos de inversión, solo podrán votar los proyectos validados técnicamente del barrio del Distrito donde figuran empadronados y que se habilite desde el inicio del plazo de votación la posibilidad de que los ciudadanos puedan votar presencialmente los proyectos en la sede de la Junta Municipal que administrativamente les corresponda por razón del domicilio.

En Valencia, 23 de junio de 2017.

Después de los correspondientes turnos de contestación y réplica, la moción fue rechazada con dos votos a favor (Grupo Popular), seis en contra (Grupos Compromís, PSPV-PSOE y València en Comú) y una abstención (Grupo Ciudadanos.)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOX ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ CON D.N.I. N° 22.558.324-Q EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

Asunto: Modificación Ordenanza reguladora del Dominio Público.

A preguntas formuladas por este Grupo político en el pasado pleno de ésta Junta Municipal, por parte del equipo de gobierno se nos respondió que después de diversas reuniones con diferentes colectivos se está en proceso de modificación de la Ordenanza vigente reguladora del Dominio Público. A est respecto el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué estado de tramitación se encuentra la modificación de la Ordenanza?
- 2.- En qué términos se va a formular la modificación?
- 3.- En las respuestas del pasado pleno también se nos dijo que no se descartaba acometer una delimitación más amplia para todo el barrio. ¿Se tiene ya decidido el criterio?
- 4.- En caso afirmativo ¿En qué sentido y a que zona concreta afectaría?

Respostes de la regidoria d'Espai Públic.

1. En quin estat de tramitació es trova la modificació de l'Ordenança?

2.

3. En quins terminis va a formular-se la modificació?

S'han mantingut reunions ja amb tots els possibles implicats per aquesta modificació i ara es troba en redacció el primer esborrany. L'Ordenança es modificarà en diversos articles tal i com ens han sol·licitat diferents col·lectius amb els que s'han mantingut reunions.

4. En cas afirmatiu en quin sentit i a quina zona concreta afectaria?

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOX ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, CON D.N.I. 22.558.324-Q EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR.

Asunto. Carri bici en Avenida del Reino de Valencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



En el proceso de consulta ciudadana de inversiones en barrios, celebrado en 2016, se aprobó la construcción del carril bici en la Avenida del Reino de Valencia, con un presupuesto de 250.000 euros. Respecto a dicho proyecto el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1- ¿En qué situación se encuentra la ejecución de este proyecto?
- 2- Sabiendo que su presupuesto asciende a 250.000 euros, ¿qué cantidad se ha ejecutado de dicho importe?
- 3- ¿Para cuándo estima el equipo de gobierno que podrá entrar en funcionamiento este carril bici?

Repòstes de l'Àrea de Movilitat Sostenible

1. En quina situació es troba l'execució d'aquest projecte?

El projecte de carril bici en Regne de València està redactat i en tràmit de licitació.

2. Sabent que el seu pressupost ascendeix a 250.000 euros, quina quantitat s'ha executat de l'esmentat import?

La redacció del projecte ha tingut un cost de 10.827,00 euros, única quantitat pagada fins la data.

3. Per a quan estima l'equip de govern que podrà entrar en funcionament esta carril bici ?

El termini d'execució del projecte és de 2,5 mesos, a comptar des de la signatura de l'acta de replantejament. Actualment es desconeix la duració que tindrà la tramitació de la licitació, pel que no pot preveure's data de posada en servici.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, EN SU NOMBRE Y EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFA.

Asunto: Reurbanización de calles en el Pla del Remei.

En relación con las calles del barrio del pla del Remei que no han sido objeto de reurbanización, el vocal que suscribe formula en su nombre y en el del grupo Municipal del Partido Popular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Está prevista la reurbanización de estas calles, o de alguna/as de ellas en un futuro próximo?
- 2.-En caso negativo, ¿por qué razón no se va a llevar a cabo dicha reurbanización?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



3.- En caso afirmativo, ¿cuándo se va a iniciar la reurbanización de las citadas calles?

4.- ¿Qué calle o calles serán las primeras en ser objeto de reurbanización?

5.- ¿Cuál será el orden para la reurbanización de las siguientes calles objeto de esta actuación?

6.- ¿Está prevista la peatonalización de alguna de las calles del barrio del Pla del Remei? ¿De qué calles? ¿Cuándo tendrá lugar?

Preguntas que presenta el vocal Alejandro Fernández Checa en el seu nom i en el del Grup Municipal Popular.

Nº registre / data 23706/2017.

Assumpte: Reurbanització de carrers en Pla del Remei.

Respostes de l'àrea de Desenvolupament Urbà i Habitatge.

de El seu grup Municipal ja disposa de la informació amb els números d'expedients després de les preguntes formulades en la Comissió de desenvolupament Urbà, Habitatge i Mobilitat de juny de 2017.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFSA.

Asunto. Reordenación del tráfico en Malilla

Han sido múltiples las quejas formuladas por vecinos del barrio de Malilla, incluida la Asociación de Vecinos tras el proceso de reordenación del tráfico llevado a cabo por el gobierno municipal en el citado barrio.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula en su nombre y en el del grupo municipal del Partido Popular, las siguientes preguntas:

1.- ¿Se ha adoptado alguna medida para corregir las deficiencias objeto de las quejas vecinales?

2.-¿Se han detectado y en su caso corregido, problemas de señalización confusa o contradictoria? En caso afirmativo, qué correcciones se han efectuado?

3.- ¿Se va a mantener el doble carril bici en la Carrera de Malilla?

4.- ¿Se ha reunido el Gobierno Municipal con la Asociación de Vecinos de Malilla antes de llevar a cabo la reordenación del tráfico en el barrio?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



5.-¿Y después de llevarla a cabo, tras las quejas recibidas?

6. En caso negativo, ¿por qué razón no se han mantenido tales reuniones?

Respostes de l'Àrea de Mobilitat Sostenible.

1. S'ha adoptat alguna mesura per a corregir les deficiències objecte de les queixes veïnals?

No es té constància de cap queixa ni deficiència.

2. S'han detectat i, en el seu cas corregit, problemes de senyalització confusa o contradictòria? En cas afirmatiu, quines correccions s'han efectuat?

No existeix cap senyalització confusa ni contradictòria.

3. Va a mantindre's el doble carril en la Carrera de Malilla?

En la Carrera de Malilla només existeix un carril bici de doble sentit.

4. S'ha reunit el Govern Municipal amb l'Associació de Veïns de Malilla abans de dur endavant la reordenació del trànsit al barri?

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOZ ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA RUIZ, CON D.N.I. 22.558324 Q EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: Revitalización Eje Zapadores y zona infantil En Corts

En el proceso de consulta ciudadana de inversiones en barrios, celebrado en 2016, se aprobó el proyecto de revitalización del eje de Zapadores y la zona infantil En Corts, con un presupuesto de 60.500 euros. Respecto a dicho proyecto el vocal que suscribe formula als siguientes preguntas:

1.- En qué situación se encuentra la ejecución de dicho proyecto?

2.- Sabiendo que su presupuesto asciende a 60.500 euros ¿qué cantidad se ha ejecutado de dicho importe?

3.- ¿Para cuándo estima el equipo de gobierno que podrá estar finalizado el proyecto?

Preguntes que presenta el vocal Alejandro Fernández Checa Ruiz en el seu nom i en el del Grup Municipal Popular.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Nº registre/ data 23/06/2017

Assumpte: Revitalització eix Sapadors i zona infantil En Corts

Respostes de l'Àrea de Medi Ambient i Canvi Climàtic

1. **¿En qué situación se encuentra la ejecución de este proyecto?**
2. **¿Sabido que su presupuesto asciende a 60.500 euros, ¿ qué cantidad se ha ejecutado de dicho importe?**
3. **¿Para cuando estima el equipo de gobierno que podrá estar finalizado el proyecto?**

En aquests moments es troba per a informe i aprovació el Pla de Seguretat i Salut de l'obra.

Una vegada s'aprove començaran els treballs, l'inici dels quals s'estima per a final del present mes de juliol, sent el termini d'execució de dos mesos.

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOZ ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CHECA-RUIZ, CON D.N.I. Nº 22.558-324 Q EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

Asunto: Tala de árboles en Cirilo Amorós

Recientemente algunos vecinos nos han trasladado su malestar al comprobar que en la calle Cirilo Amorós se han talado varios árboles. Por este motivo el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.-Cuántos árboles se han talado en el ámbito de esta Junta Municipal? Especificar la localización y la especie.
- 2.- ¿Cuántos corresponden a cada distrito? Especificar por calle.
- 3.-¿Cuál es el motivo que ha llevado a la contrata correspondiente a talar dichos ejemplares? Especificar por árbol.
- 4.- ¿Existe informe técnico acreditativo del abatimiento de cada uno de los ejemplares? En caso afirmativo, solicitamos se nos facilite copia del mismo.
- 5.- ¿ Se ha informado a la correspondiente Asociación de Vecinos de tal decisión?

Preguntes que presenta el vocal Alejandro Fernández Checa Ruiz en el seu nom i en el del Grup Municipal Popular.

Nº registre / data 23/06/2017

Assumpte: Tala d'arbres en c./ Ciril Amorós.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Respostes de l'Àrea de Medi Ambient i Canvi Climàtic.

**1. Quants arbres s'han talat en l'àmbit d'aquesta Junta Municipal?
 Especificar la localització i l'espècie?**

Des del 01/01/2016 s'han abatut: 524 arbres en la JM de Russafa. La localització i l'espècie es troben detallades en la documentació adjunta que s'incorpora a la present acta com Annex.

2. Quants corresponen a cada districte? Especificar per carrer.

En el districte municipal 2: 75 arbres abatuts.

En el districte municipi 10. 349 arbres abatuts.

En el districte municipal 19: 100 arbres abatuts.

**3. Quin és el motiu que ha portat a la contracta corresponent a talar els
 dits exemplars? Especificar per arbre.**

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ CHECA RUIZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFSA

Asunto: Medidas para la reducción del ruido en Ruzafa.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del grupo municipal del Partido Popular, las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué nuevas medidas ha adoptado el Gobierno Municipal, desde el 1 de enero de este año, tendentes al control y reducción del ruido en el barrio de Ruzafa?
- 2.- ¿Qué nuevas medidas tiene previsto adoptar el Gobierno Municipal, en lo que queda de año y hasta el final del mandato, tendentes al control y reducción del ruido en el barrio de Ruzafa?
- 3.- ¿Está trabajando el Gobierno Municipal en algún plan de acción integral para atajar ésta problemática que sufre el barrio de Ruzafa?
- 4.- En caso negativo, ¿ Por qué razón?
- 5.- En caso afirmativo, ¿cuáles son los ejes de dicho plan? ¿Cuándo está prevista su aprobación?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



6.- A raíz de las quejas presentadas ante el Síndic de Greuges en relación con el problema del ruido en el barrio de Ruzafa, ¿qué recomendaciones ha efectuado el Síndic de Greuges al Ayuntamiento de Valencia en los años 2016 y 2017? Se solicita copia o transcripción literal de las recomendaciones efectuadas

7. ¿Qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento de Valencia para dar respuestas a dichas recomendaciones?

Preguntas que presenta el vocal Alejandro Fernández-Checa en el seu nom i en el del Grup Municipal Popular.

Assumpte: Mesures per a la reducció del soroll en Russafa.

Respostes de l'Àrea de Medi Ambient i Canvi Climàtic

1. Què noves mesures ha adoptat el govern municipal des de l'1 de gener d'enguany tendents al control i reducció del soroll en el barri de Russafa?

Des de la Delegació de Qualitat Ambiental i durant 2017 es va executar en el barri de Russafa un projecte pertanyent als pressupostos participatius molt nou de mesura del soroll i campanyes de conscienciació permanenet. Amb un pressupost de 205.000 euros va realitzar-se una xarxa de sensors acústics els quals junt amb uns tòtems multimèdia demanaran dades de la situació acústica de la zona i al mateix temps passant permanentment missatges i campanyes de conscienciació del dret al descans i el dret a l'oci. Les activitats econòmiques no entren dins del marc de les competències de la Delegació de Qualitat Ambiental.

2. Què noves mesures té previst adoptar el Govern Municipal, en el que queda d'any i fins al final del mandat, tendents al control i reducció del soroll en el barri de Russafa?

Amb els resultats obtinguts dels mesurament acústics del projecte descrit en el punt anterior, es pretén des de la Delegació de Qualitat Ambiental estudiar les millors mesures a aplicar a curt i mitjà termini.

3 Està treballant el Govern Municipal en algún pla d'acció integral per a atallar esta problemática que pateix el barri de Russafa?

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ CHECA RUIZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Asunto: Instalación de paneles informativos sobre el ruido en Ruzafa.

Entre los proyectos aprobados en el proceso de consulta ciudadana de inversiones en barrios que se llevó a cabo en 2016, estaba el de la instalación de paneles informativos sobre el nivel de ruido en el barrio de Ruzafa.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe, en su nombre y en el del grupo municipal del Partido Popular, formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué situación se encuentra el proceso de contratación de estos paneles?
- 2.- ¿Cuándo está previsto que se lleve a cabo su instalación?
- 3.- ¿Cuál va a ser el número de paneles que se van a instalar?
- 4.- ¿Cuál va a ser la ubicación de cada uno de ellos?

Preguntas que presenta el vocal Alejandro Fernández Checa Ruiz en el seu nom i en el del grup municipal popular.

Nº registre / data 23/06/2017

Assumpte: Instal·lació de panells informatius sobre el soroll en Russafa

Respostes de l'Àrea de Medi Ambient i Canvi Climàtic

- 1.- En quina situació es troba el procés de contractació d'estos panells?

Inicialment el projecte presentat era d'una entitat sensiblement inferior al finalment aprovat, el qual quasi triplica la inversió prevista. Per tal motiu s'ha hagut de tornar a reestudiar l'inicialment previst per a adaptar-ho al nou pressupost.

En estos moments està en fase d'estudi prou avançat per la qual cosa es preveu que en dates pròximes pugui estar disponible per a la seua licitació.

- 2.- Quan està previst que es duga a terme la seua instal·lació?

Atès que per la quantitat destinada a la inversió comporta un concurs públic, no hi ha previsió en estos moments de quin serà la instal·lació. No obstant les obres han de començar abans que acabe l'any 2017.

- 3.- Quin serà el número definitiu de panells que es van a instal·lar?

Tal com s'ha explicat en el punt primer està en fase d'estudi el projecte que finalment s'executa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



6. INTERVENCIONES VECINALES.

Por la entidad “Som Valencians” se presenta hoja de participación con el siguiente texto:

“Respecto al plan del Ayuntamiento para dar uso provisional a los solares de la ciudad, queremos saber:

- a) Cuando se pondrá en marcha.
- b) En cuantos solares de los distritos que pertenecen a esta Junta Municipal se va a actuar.
- c) Cuantos son de titularidad pública y cuantos privada.
- d) Presupuesto dedicado a solares de esta Junta Municipal y uso de los mismos

Por doña Leonor Pretel, en nombre y representación de la Asociación de Vecinos de Malilla, se presenta el siguiente escrito:

La variación del autobús nº 8 en su trayecto para acercar la ciudadanía del barrio a su actual hospital de referencia que es el dr. Peset. Esto parece más sencillo que cambiar el hospital de referencia por el Nuevo Hospital “LA FE”, que está pegado al barrio de Malilla.

2º) Mejorar el mantenimiento del colegio Mateu Cámara. Sé que hay un problema gordo de falta de dinero, pero si falla el mantenimiento, el edificio se resiente y el arreglo resulta mucho más caro que atender el mantenimiento, que según nos ha comunicado el director es manifiestamente mejorable. No me estoy refiriendo al muro perimetral que es responsabilidad de la Generalitat. El mantenimiento sí que es responsabilidad del Ayuntamiento.

3º) Sobre el presupuesto para los proyectos de cultura. Nosotros, prácticamente casi toda la cultura del barrio actualmente se desarrolla en la biblioteca. Tenemos talleres, para niños, cuentacuentos, conferencias, club de lectura, etc. Gracias a lo que el Ayuntamiento hizo por nosotros el año pasado y gracias al estupendo técnico que tenemos, ha mejorado mucho. Pero no entiendo porqué no podemos pedir mediante un proyecto elaborado un proyector para la biblioteca que necesitamos mucho para el desarrollo de actividades que he citado y otras que planificamos para el año que viene. ¿Por qué esto se considera patrimonial y no se admite, aunque sea un presupuesto

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



pequeño (+ -500 euros)? Actualmente no se invierte nada en renovar libros o actualizar ejemplares, los usuarios son los que donan ejemplares actuales. Nos gustaría una reflexión sobre esto.

4º) Dados los problemas tan diferentes de cada barrio ¿Por qué no establecer una interlocución directa con el Ayuntamiento, aunque sea una vez cada tres meses por ejemplo de cada barrio? Esto les ayudaría a conocernos más y a nosotros nos acercaría más al ayuntamiento. Así las juntas de distrito serían más ágiles y yo creo que más eficaces.

Por don Alberto López Beltrán, que interviene en nombre y representación de la entidad CÍRCULO RUZAFÁ/CERCLE RUSSAFÁ se presenta la siguiente hoja de participación:

Para la EMT

-Cuando los autobuses paran en las marquesinas correspondientes, según el tamaño del autobús, normal o articulado, algunas puertas de bajada coinciden con árboles o alcantarillas u otros obstáculos, si la persona que baja va cargada (carro de compra, carro de bebé, etc), dificulta mucho la salida. Proponemos marcar con colores en el bordillo, según tamaño del vehículo la parada para facilitar a los conductores el que las puertas cuadren con acera libre.

-En Peris y Valero, algunos contenedores de basura se abren hacia la acera. Teniendo en cuenta que hay un carril bici de mucho uso, proponemos que se estudie una ubicación diferente o separarlos más del límite de ese carril de manera que las personas que estén depositando basuras no estén dentro del carril bici.

La siguiente hoja de participación, la suscribe don Luís Alberto Torres, y su contenido es el siguiente:

Por don Luís Alberto Torres, como presidente de la asociación de vecinos gaviota poblado sud perellonet, informo y comunico a nuestro consell, para que este, tome las medidas oportunas, crea conveniente y de traslado a las concejalías que tenga competencia.

1-El servicio de transporte municipal EMT, está llegando con retrasos de hasta 1 hr 20'. Agradecemos los autobuses articulados pero no es suficiente, la L25 le falta dotación para cumplir con el servicio.

2-Pasarelas de acceso a las duchas. Con bandera azul, la playa debe tener acceso a la gente con movilidad reducida. Desde hace dos años, se ha sustituido la pasarela de un

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFÁ	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFÁ	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



ancho de 2,40 m por otra de 1, 20 m. La falta de dotación de pasarelas, el dinero y la ubicación de esta pasarela impide el paso del servicio de limpieza.

3-Paradas de verduras en la cv 500. Los comerciantes indican que es una competencia desleal. Esta asociación da traslado e informa de la queja de los comerciantes sin saber si las paradas de verduras tienen o carecen de autorización para la venta de verduras.

4-El tamizado de playas, hace que la arena sea volátil, lo que hace que, haya un acopio de arena (según los sabios del lugar) no real por la volatilidad al ser tamizada. No al paso de tractores para tamizar la arena y que se vuelva a las brigadas de limpieza.

5-Hay un problema con la nomenclatura de una calle. Cuando los padres llevan a matricular a sus hijos al colegio, se les pide recibo de agua y luz, etc. Sobre todo es en el recibo del agua. El nombre actual es: GRUPO DE PESCADORES DEL MARQUÉS DE VALTERRA. En los recibos aparece con el nombre de policía de CALLE BABOR, teniendo que hacer los certificados la alcaldesa para que los niños puedan ser matriculados. Pedimos a aguas de valencia modifique o ponga en paralelo que la c/Babor es Grupo de pescadores del marqués de valterra.

Agradeciendo y tenga a bien escuchar nuestras peticiones.

Luís Zorrilla.

Por la Asociación LA MANZANA PERDIDA, se presenta el siguiente escrito:

PREGUNTA A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.

LUGAR: MANZANA PERDIDA

MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES:

- Maestro Aguilar
- Francisco Sempere
- Poeta al Russafí
- Plaza Baró de Cortés

ASUNTO: POSTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA RESPECTO A LA ORDENACIÓN, GESTIÓN, TRATAMIENTO Y USO DE ESTE ESPACIO.

SITUACIÓN URBANÍSTICA; El Plan General de Ordenación Urbanística de Valencia en vigor establece un volumen edificable en el perímetro de la manzana, con una profundidad de metros y seis plantas. El interior de esta manzana se destina a espacio

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



público y se accede mediante dos pasadizos, que mantienen el trazado de la antigua C/ Dels Tomasos,

La trama viaria y la estructura de la propiedad de la antigua Russafa no permitan que se edifique y urbanice lo que queda de manzana, con la ordenación vigente.

La iniciativa privada promovió un programa de actuación integrada, proponiendo la homologación a la L:R.A.U. y un Plan de Reforma Interior, cambiando la ordenación de manzana cerrada, a manzana con forma de “U”. La parte abierta recaía a la C/ Poeta al Russafí.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en la sesión celebrada el día 5 de julio de 2016, acordó la denegación del expediente en base al informe emitido por la Dirección General de Cultura y Patrimonio. El informe considera que la ordenación propuesta no respeta la estructura histórica de la parcelación existente, ni integra el interés patrimonial del ámbito del núcleo histórico de Ruzafa, ni sus particulares características morfológicas, proponiendo que se realice una ordenación que retome como punto de partida lo existente, reconociendo el valor de la conservación de la trama urbana histórica y de las edificaciones asociadas a la misma y construir el futuro, a partir del legado recibido y no desde su denegación y sus sustitución por un modelo de ciudad que difícilmente es compatible con lo existente.

SITUACIÓN FÍSICA ACTUAL: El interior de la manzana es un parking ilegal, en el que se producen numerosos conflictos entre los conductores y que sirve para que los perros anden sueltos y depositen sus excrementos en cualquier sitio, sin que los recojan sus dueños. La falta de urbanización, limpieza hacen que sea un foco de insalubridad.

Ante esta situación, algunos vecinos nos hemos agrupado en el movimiento LA MANZANA PERDIDA, porque entendemos que Russafa necesita más espacios públicos, zonas verdes y dotaciones, y porque consideramos que una correcta gestión de esta manzana puede resolver parcialmente estas necesidades.

Por ello, queremos conocer la postura del Ayuntamiento de Valencia respecto de este espacio.

¿El equipo de gobierno considera que transformar este espacio es una necesidad de la ciudad?

¿Cuál es el grado de prioridad?

¿El Ayuntamiento de Valencia gestionará directamente la transformación urbanística de este espacio o dejará a la iniciativa privada su gestión?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



¿Qué medidas piensan adoptar?

Doña Isabel Andújar Andreu, como vecina del barrio, expone en su hoja de participación:

Petición de resolución conflictos ocasionados por la saturación de actividades de restauración y ocio en la calle (extensible también al barrio).

1. Preguntar si se puede contestar en este fórum, si está iniciado expediente ZAS.

2. En caso negativo, solicitar que se tomen medidas por parte del Ayuntamiento para iniciarlo pues las condiciones se cumplen sobradamente:

-Sobrepasar tres días a la semana –y a veces más-, los decibelios exteriores permitidos.

-Esta situación se repite al menos continuada durante más de un año (BOPV, art. 25 y otros).

Además hay locales que ofrecen actividades musicales (conciertos en directo) sin estar insonorizados, además de realizar actividades para las que no tienen licencia (Algunos de ellos acumulan numerosas denuncias (BOPV, art. 64).

HUMOS 3. Debido a la saturación de locales, existen numerosas chimeneas de extracción de humos que no cumplen normativa.

ESPACIO. 4. Controlar la colocación de mesas en terrazas, que además de su ingente cantidad, muchas veces están dispuestas en los pasos habilitados para personas con discapacidad funcional o visual.”

Doña Inmaculada Bauset Ruiz, en nombre y representación de las entidades Colectivo Ciudadano “Naus de Ribes” y “Plataforma per Russafa”, expone en su hoja de participación:

“Debido a que en la pasada reunión con los grupos Políticos Municipales, no pudimos disponer de esta información y para una mayor comprensión de la propuesta de uso sobre la nave 4, en el conjunto de las Naves de Ribes.

Les solicitamos a través de este espacio participativo.

Información del Servicio de Bienestar Social e Integración –Familia, menor, juventud y servicio de personas mayores-sobre la demanda y alcance del centro de día per a jóvenes de la situación de las listas de espera de los centros de día municipales para personas mayores dependientes “Tres Forques” “Arniches” y “La Purísima”. Para ambos tipos de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



centro...En 2016 y 2017 (indicadores carta de servicios) y previsiones a medio plazo.”

Y siendo las 20 horas, 7 minutos, por la presidencia se de por levantada la sesión.

PRESIDENTA DE LA
LA JUNTA MUNICIPAL
DE RUZAFÁ

SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAFÁ

ISABEL LOZANO LÁZARO

VICENTE MORANT DEUSA

Id. document: keHU YX4C 59BF suf5 dR71 9Jt3 x3U=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	JOSE VICENTE MORANT DEUSA	23/10/2017	ACCVCA-120	2780005334051655979
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	24/10/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257